# BOLETIN INFORMATIVO DE SEGURIDAD DE VUELO

## SVIA-A-12-2012 ACCIDENTE EUROCOPTER AS-350-B3 MATRÍCULA TG-FHD, 28/09/2012

### DATOS DEL HELICÓPTERO

**Marca:** EUROCOPTER

**Modelo:** AS-350-B3

**Serie:** 7245

**Certificado Tipo:** H9EU

Revisión 21 de fecha 12 /09/2012

**Lugar Accidente:** 15 Calle, Colonia El Maestro, zona 15 Ciudad de Guatemala

**Fecha Accidente:** 28/09/2012

**Tipo y Número de Licencia:** Privada Helicóptero 216, privada ala fija 1745

**Almas a bordo:** 1 (Una)

### RESEÑA DEL VUELO:

El piloto del helicóptero se reportó vía radio durante su vuelo de regreso a la Ciudad Capital, en la frecuencia normalizada Guatemala Radio (126.5), proveniente de Rio Dulce, Departamento de Izabal, a 11.0 millas de distancia, reportadas por el piloto en su procedimiento de comunicación, el piloto es transferido a Torre Aurora en frecuencia 118.1, aproximadamente 8.0 millas de distancia, reportando vibraciones en el rotor de cola, por lo que solicita prioridad para el aterrizaje.

El procedimiento de emergencia solicitado por el piloto para el ingreso a la pista de aterrizaje, es autorizado por Aurora Torre, 0:38 segundos posteriores a la solicitud de prioridad de aterrizaje, el piloto reporta perdida completa del rotor de cola, perdiéndose la comunicación con Torre, el cual se declara el helicóptero en detresfa, impactando en su vuelo sin control contra el terreno. La cabina impactó sobre su lado derecho, la cual es la posición del piloto, falleciendo de forma inmediata.

### CAUSAS PROBABLES:

- La falta de continuidad de los procedimientos establecidos por la fábrica, enunciados en las diferentes recomendaciones de información técnica y el conocimiento de la existencia de posible mal funcionamiento de los cojinetes elastoméricos laminados.
- La gestión o administración en cabina para la toma de decisiones, en cuanto a la velocidad, altura y factores de pilotaje, con el inicio de una falla catastrófica en desarrollo.
- La vigilancia dirigida al campo aeronáutico general en el cumplimiento del mantenimiento de la competencia, solicitada en la revalidación de la licencia de piloto aviador, contenido en las RAC LPA de la DGAC.

### RECOMENDACIONES:

- Reforzar el programa de información aeronáutica a los operadores de aviación general, de los seguimientos correctos que deben seguir cada piloto al tener información o conocimiento de algún posible mal funcionamiento, cambio de componentes, nuevos procedimientos en cabina durante el vuelo o en tierra, con el fin de maximizar la seguridad de vuelo a cada momento.
- Recomendar a la fábrica la pronta verificación en la fabricación de los cojinetes laminados divididos por la constante y prematura falla en el modelo específico AS-350-B3e.
- plan de vuelo a todos los pilotos de helicópteros y ala fija, que pretendan efectuar un vuelo dentro del radio de control de Aurora Torre, debido a que por procedimiento personal lo abren durante el vuelo al salir del Aeropuerto Internacional La Aurora.

**INVESTIGACIÓN DEL ACCIDENTE**
**El proceso de investigación del accidente, fue realizado por el Departamento de Seguridad de Vuelo e Investigación Accidentes de la Dirección General de Aeronáutica Civil de Guatemala**

**Informe final No. SVIA 12-2012**

**Emisión: 20/09/2013 EDM**